

**República de Panamá**  
**Superintendencia de Bancos**

11 de abril de 2005  
**CIRCULAR No. 21-2005**

**Referencia:** Átomos mensuales, Tablas BAN mensuales  
e Informes Prudenciales del mes de abril

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Señor Gerente General:

En virtud de la implementación de la nueva versión 3.0 del Sistema de Transferencia de Información a partir del día 6 de mayo de 2005, se ha determinado la conveniencia de extender la fecha para la remisión de Átomos mensuales, Tablas BAN mensuales y otros Informes Prudenciales mensuales del mes de abril, a fin de que éstos puedan ser remitidos hasta el día lunes 23 de mayo de 2005.

Hacemos la observación de que la extensión del plazo señalado es exclusivamente aplicable para la remisión de Átomos mensuales, Tablas BAN mensuales y otros Informes Prudenciales mensuales del mes de abril, manteniéndose el plazo de entrega de los meses posteriores, tal como lo establece la Circular No. 053-2004 de 31 de diciembre de 2004.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente